



DIRECCION REGIONAL DE SAN MIGUEL



INFORME

EXAMEN ESPECIAL A VERIFICACIÓN DE DENUNCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON REFERENCIA DPC-119-2021, RELACIONADA A SUPUESTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS COMETIDAS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LA MORITA, CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 12968 DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.



SAN MIGUEL, 20 DE ENERO DE 2022.

INDICE

| CONTENIDO | PAGINA |
|--|--------|
| I. PARRAFO INTRODUCTORIO | 1 |
| II. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| III. ALCANCE DEL EXAMEN | 2 |
| IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS | 2 |
| V. RESULTADOS DEL EXAMEN | 3 |
| VI. CONCLUSION DEL EXAMEN | 3 |
| VII. RECOMENDACIONES | 3 |
| VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA | 3 |
| IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES | 4 |
| X. PARRAFO ACLARATORIO | 4 |



Señores:

Concejo Directivo Escolar (CDA)

Del Centro Escolar Cantón la Morita, código de infraestructura 12968

del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel

Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte y según Orden de Trabajo No. ORSM-077/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, hemos efectuado Examen Especial a verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-119-2021, relacionada a supuestas irregularidades administrativas y financieras cometidas por el Director del Centro Escolar Cantón La Morita, código de infraestructura 12968 del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL.

Objetivo General:

Determinar la veracidad de la Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-119-2021, relacionada a supuestas irregularidades administrativas y financieras cometidas por el Director del Centro Escolar Cantón la Morita, código de infraestructura 12968 del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Objetivos Específicos:

- ✓ Verificar si las supuestas irregularidades administrativas y financieras son afirmativas cometidas por el Director del Centro Escolar Cantón la Morita.
- ✓ Verificar que los ingresos percibidos por el Centro Escolar Cantón la Morita, a través de la transferencia emitida por el Ministerio de Educación, se hayan invertidos en Mantenimiento de Infraestructura, (para reparaciones de canales, pintura, ventanas, chapas, pizarras y reparaciones eléctricas).
- ✓ Comprobar que los ingresos percibidos por el Centro Escolar Cantón la Morita, a través de la transferencia emitida por el Ministerio de Educación, se hayan utilizados para la adquisición de Alimentación y Salud Escolar, destinados para estudiantes que participaron en Talleres de Formación en: Inglés, Robótica, Cocina entre otros.
- ✓ Confirmar que los ingresos percibidos por el Centro Escolar Cantón la Morita, a través de la transferencia emitida por el Ministerio de Educación, se hayan invertidos



en la Readecuación de la Infraestructura, específicamente para la Construcción del Salón de Usos Múltiples.

- ✓ Verificar si el Consejo Directivo invirtió y administro los fondos correctamente y determine si han sido liquidados y compruebe si hubo apropiación de los fondos, por parte de los manejadores de los recursos.

III. ALCANCE DEL EXAMEN.

Realizamos Examen Especial a verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-119-2021, relacionada a supuestas irregularidades administrativas y financieras cometidas por el Director del Centro Escolar Cantón la Morita, código de infraestructura 12968 del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019; de conformidad a las Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los principales procedimientos aplicados en el examen fueron:

- ✓ Verificamos las supuestas irregularidades administrativas y financieras cometidas por el Director del Centro Escolar Cantón la Morita.
- ✓ Verificamos que los ingresos percibidos, por el Centro Escolar Cantón la Morita, a través de la transferencia emitida por el Ministerio de Educación, se hayan invertidos en Mantenimiento de Infraestructura, (para reparaciones de canales, pintura, ventanas, chapas, pizarras y reparaciones eléctricas).
- ✓ Comprobamos que los ingresos percibidos, por el Centro Escolar Cantón la Morita, a través de la transferencia emitida por el Ministerio de Educación, se hayan utilizados para la adquisición de Alimentación y Salud Escolar, destinados para estudiantes que participaron en Talleres de Formación en: Ingles, Robótica, Cocina entre otros.
- ✓ Confirmamos que los ingresos percibidos, por el Centro Escolar Cantón la Morita, a través de la transferencia emitida por el Ministerio de Educación, se hayan invertidos en la Readecuación de la Infraestructura, específicamente para la Construcción del Salón de Usos Múltiples.
- ✓ Verificamos que el Consejo Directivo haya invertido y administrado los fondos correctamente, determinamos su respectiva liquidación y comprobaremos si hubo apropiación de los fondos, por parte de los manejadores de los recursos.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como producto del Examen Especial a verificación de Denuncia de Participación Ciudadana con Referencia DPC-119-2021, relacionada a supuestas irregularidades administrativas y financieras cometidas, por el Director del Centro Escolar Cantón la Morita, código de infraestructura 12968 del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019; no se encontraron observaciones que ameriten ser reportadas.

VI. CONCLUSION DEL EXAMEN.

Después de aplicar procedimientos de auditoria enfocados a verificar las supuestas irregularidades administrativas y financieras cometidas, por el Director del Centro Escolar Cantón la Morita, código de infraestructura 12968 del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, concluimos lo siguiente:

Comprobamos que El Director del Centro Escolar Cantón la Morita, código de infraestructura 12968 del Municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, no ha realizado irregularidades administrativas y financieras en el Centro Escolar Cantón la Morita; debido a:

Las transferencias de los ingresos percibidos, de parte del Ministerio de Educación al Centro Escolar Cantón la Morita, por la cantidad de \$ 2,564.05 fue invertida en el Mantenimiento de Infraestructura, (reparaciones de canales, pintura, ventanas, chapas, pizarras y reparaciones eléctricas); la cantidad de \$ 2,596.00, fue utilizada en la adquisición de Alimentación y Salud Escolar, lo cuales fueron destinados para estudiantes que participaron en Talleres de Formación en: Ingles, Robótica, Cocina entre otros y la cantidad de \$ 10,000.00, fueron invertidos en la Readecuación de la Infraestructura, específicamente para la Construcción del Salón de Usos Múltiples, por tanto se desvirtúa los hechos denunciados.



VII. RECOMENDACIONES.

No se emiten recomendaciones de auditoria.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

Debido a que se trata de una denuncia interpuesta en el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, no se realiza análisis de informes de Auditoría Interna y Externa.

